Rut : 70.954.900-6
Empresa : Corporación Municipal de Desarrollo Social
Dirección : Av. Bernardo Ohiggins # 1155 Villa Chica - Calama
Telefono : (55) 711823 - (55) 711824 FonoFax: (55) 711808
Giro : Eduacion y Salud

25 de Octubre de 2023

ORDEN DE COMPRA Nro. 202300003224

AREA 0005 AUTOGENERADOS EDUCACION

Señor(es) : **RICARDO CELSO ARAYA MIRANDA**
Rut : [redacted]
Dirección :
Teléfono : 0
Contacto :
Fax : 0
E-Mail :

*** El pago a proveedores se realizará dentro de los 30 días corridos contados desde la recepción de factura con la certificación c *** conforme de los bienes y servicios-requisito para efectuar el pago

*** AL MOMENTO DE FACTURAR SE RUEGA HACER MENCIÓN AL NRO. ORDEN DE COMPRA ***

Cantidad	Unid. Medida	Descripción	Valor Unidad	Total
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD *Instalación de dos cámaras de seguridad, 12v 2mp *Metálicas marca provisión *ubicación: Estacionamiento vehículos *Exterior frontis *El sistema instalado tiene garantía de 1 año (falla de fábrica o mala instalación) *No se considera manipulación de terceros *Tiempo de ejecución 5 días DATOS PARAR EMISIÓN DE FACTURA: Nombre: Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama Dirección: Avda. Bernardo OHiggins No 1155 Villa Chica. Rut. N° 70.954.900-6 Giro: Educación y Salud	70,000	140,000

Glosa M. INTERNO N°764 DEPTO. ADMINISTRACION

Sub-Total	140,000
Descuento	
Monto Neto	140,000
Iva 19%	26,600
Total	166,600

Condición de Pago 30D.
Plazo de Entrega 25/10/2023
Forma de Despacho Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama Avda. Bernardo OHiggins No 1155 Vill
Documento de Origen M. INTERNO N°764 DEPTO. ADMINISTRACION
Cuenta Presupuestaria 2152204012001001
Area de Gestión SIN AREA DE GESTION

ELIZABETH GRAZ VELASQUEZ	CARLOS YUENG ASPETI	JANET SORENSEN ANDUEZA	JORGE MUÑOZ ALBORTA	EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS	DIRECTOR DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	DIRECTORA EJECUTIVA

A-2123000003234

*** POR POLÍTICA INTERNA NO SE ACEPTAN FACTURAS CEDIDAS A FACTORING ***